

# La desmesura y lo prosaico

## Una aproximación a lo inenarrable del horror paramilitar en Colombia

Jacobo Cardona Echeverri

Antropólogo y magíster en Estética

Docente de la Universidad de Antioquia

Miembro del Grupo de Investigación Cultura, Violencia y Territorio-INER, Universidad de Antioquia

Dirección electrónica: jcardona.echeverri@gmail.com

Cardona Echeverri, Jacobo (2012). "La desmesura y lo prosaico. Una aproximación a lo inenarrable del horror paramilitar en Colombia". En *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 27, N.º 44, pp. 89-101. Texto recibido: 02/02/2012; aprobación final: 16/10/2012.

**Resumen.** Este artículo es resultado de una reflexión académica sobre el presumible carácter de inconmensurabilidad de los actos atroces ejecutados por los paramilitares sobre la población civil. La reflexión gira en torno al dolor de la víctima y la crueldad del perpetrador en un entramado simbólico que desborda cualquier aproximación racional. De igual manera, se explora la relación del testimonio del sufriente y el análisis del científico social que, por sus limitaciones discursivas no satisfacen los desafíos morales, políticos, emocionales y estéticos que el mal, en su expresión abyecta, impone.

*Palabras clave:* narración, crueldad, víctima, testimonio, trivialidad.

### Excess and Triviality: On the impossibility of narrating paramilitary horror in Colombia

**Abstract.** This article is the result of an academic reflection about the immeasurability of the atrocious acts inflicted on the civilian population by paramilitaries in Colombia. The reflection revolves around the pain of the victim and the cruelty of the perpetrator, which are weaved together within a symbolic framework that exceeds any rational approach. In the same way, this article explores the connection between the victim's testimony and the social scientist's analysis. Both, the analysis and the testimony, due to their discursive limitations, are unable to satisfy the moral, political, emotional, and aesthetic challenges that Evil, with its abject way of manifesting, imposes.

*Key words:* Story, cruelty, victim, testimony, triviality.

## Introducción

Alejandro Santos, en el prólogo del libro *Ley de justicia y paz* (Pizarro y Valencia, 2009: x), afirmó:

La dimensión de la matanza paramilitar ha desbordado todos los límites imaginables. Tanto que el país ha perdido su capacidad de asombro e indignación frente a la barbarie perpetrada durante casi una década contra la población. Hornos crematorios, al peor estilo del Holocausto, descuartizamientos en todas sus formas, violaciones, agresiones psicológicas, desapariciones, y todo tipo de vejámenes que producen el odio y los estigmas, pero también la racionalidad maquiavélica de los guerreros en su estrategia por controlar militarmente sus territorios.

Dos aspectos característicos o, al menos, muy relevantes de la condición humana sobresalen: la desmesura y lo prosaico. Ambos asociados al mal.<sup>1</sup> Hannah Arendt (1999) habló de la banalidad del mal en razón del juicio de Eichmann, un oficial nazi que lejos de evocar una figura maligna de tintes casi míticos, esbozo salvaje del individuo que en una sinfonía paroxística chapotea en los pantanos del terror, representaba, llanamente, un personaje con la altivez desenfadada de un burócrata. Karl Adolf Eichmann, uno de los responsables de la solución final, era un simple funcionario, como suelen ser todos los funcionarios (sea Kafka, sea un presidente del primer mundo), que cometía crímenes bajo el marco de una estructura de mando férrea y precisa. El exterminio judío era, ante todo, un proceso técnico-administrativo que buscaba una rentabilidad política bajo el amparo de una moral que, en su desafuero irracional —la superioridad de una raza—, no alcanzó a ser patrimonio espiritual de todo un pueblo.

El músico, novelista y poeta Leonard Cohen (2001: 115) expuso parte de la anterior tesis con sobriedad e inteligencia en un poema:

*TODO LO QUE HAY QUE SABER ACERCA DE ADOLPH EICHMANN*  
*OJOS.....Normal*  
*PELO.....Normal*  
*PESO.....Medio*

---

1 “Más allá de la voluntad de hacer sufrir, de eliminar, se alza la voluntad de humillar, de entregar al otro al desamparo del abandono, del desprecio de sí. Lo injustificable va más allá de la experiencia de la falta, puesto que a la confesión del más allá de lo no-válido [sic] en cuanto a las acciones, se añade la de la complicidad por parte del agente [...] así, es lo extremo del mal hecho al otro, en la ruptura del vínculo humano, lo que se convierte en el indicio de ese otro extremo, el de la maldad íntima del criminal. Es en este punto donde se anuncian nociones como lo irreparable en cuanto a los efectos, lo imprescriptible en cuanto a la justicia penal, lo imperdonable en cuanto al juicio moral” (Ricoeur, 2008: 593).

ESTATURA.....	Media
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES.....	Ninguna
NÚMERO DE DEDOS.....	Diez
NÚMERO DE DEDOS DE LOS PIES.....	Diez
INTELIGENCIA.....	Normal
¿Qué esperabais?	
¿Espolones?	
¿Enormes incisivos?	
¿Saliva verde?	
¿Locura?	

Por otro lado, la desmesura, actuar sin moderación o exageradamente, en el caso nazi y en el paramilitar, es una característica de la eficiencia política y geoestratégica. Frialdad racional en la ejecución del aniquilamiento sistemático. Tal vez ahí reside la paradoja: la metódica transgresión de la ley moral y penal, que exige un aprendizaje y el fervor de una disciplina bélica, es a la vez, visto desde el interior del sistema referencial de valores de la comunidad mancillada, un caer continuo en la barbarie, un caer vertiginoso en el terreno de la deshumanización.

El mal se revela como un temperamento, un carácter que expresa un obrar, una operatividad, más allá de cualquier elucubración ahistórica o esencialista. Al respecto afirma Norbert Bilbeny (1993: 95):

“Mal” es un concepto metafísico referido al hecho y a la tendencia de la voluntad humana a actuar, libre y conscientemente, en contra de las costumbres y reglas más extendidas de la convivencia, o en contra, cuando menos de la conciencia moral. Dicho de otra manera, “mal” es el término corriente que expresa la pérdida, o el temor a la pérdida, de las posibilidades de predicción de la conducta de los demás.

Eso y otra cosa es el mal, pues si el mal se manifiesta en la imposibilidad de predecir el comportamiento de los demás, y de esta forma termina por fijar el campo de la *otredad* con respecto al *nosotros*, quedaría en evidencia el vacío semántico resultante entre estos dos campos de producción del sentido. El mal, en este orden de ideas, sería lo ilegible. Esa otra cosa tan indefinible, tan inasible, espiritual y conceptualmente, que el equilibrio retórico de la historia de una sociedad se vería amenazado ante los desafíos epistémicos que presenta. En este sentido, la definición de Baudrillard (1990: 17) se acerca más al punto límite que produce: “El mal no es un principio moral sino de desequilibrio y vértigo, un principio de complejidad y extrañeza, de seducción, de irreductibilidad”.

Esta premisa presenta algunos retos conceptuales relativos a la imposibilidad del juicio en la zona gris donde las víctimas se convierten en verdugos y los verdu-

gos en víctimas, o esos pasajes intransitables a los cuales las ciencias sociales no pueden llegar sin rasgar el velo retórico adscrito a la sacralización del fenómeno.

En el año 386 de nuestra era, Juan Crisóstomo compuso el tratado *Sobre la incomprendibilidad de Dios*, con el cual quería hacer frente a quienes decían que la esencia de Dios podía ser comprendida. Al afirmar que Dios es indecible (*árrehetos*) e inenarrable (*anekdiegétos*), Juan sabía que esa era la mejor forma de glorificarle y adorarlo. En el mismo sentido, decir que Auschwitz es indecible o inenarrable equivale a *adorarlo en silencio, como se hace con un dios*, conferirle al exterminio el prestigio de la mística (Agamben, 2000: 17).

El horror paramilitar sufrido en Colombia durante las últimas décadas que, como un expediente abierto, se reveló a la ciudadanía por medio de las versiones libres de los desmovilizados, las investigaciones periodísticas y académicas, y el relato de las víctimas, exigidas y promovidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz implementada tras los acuerdos de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia,<sup>2</sup> confirma algunas versiones signadas por el horror que con anterioridad circulaban como simples rumores o especulaciones. La infamia termina por desbordar cualquier imagen preconcebida que sobre el fenómeno se hubiese tenido con anterioridad, pero aun así, ¿es imposible acercarse al mal sin mitificarlo o sin entorpecer los caminos de construcción de la memoria de la víctima con fines reivindicativos?

### **La crueldad como estrategia de guerra**

En cualquier tipo de conflicto armado la violencia se instrumentaliza militarmente para lograr determinados fines políticos, que en contextos de profunda degradación institucional o ideológica, como es el caso colombiano, alcanza altas cuotas de crueldad que parecen trascender cualquier tipo de racionalidad bélica.

La sevicia en la ejecución de la violencia paramilitar contra la población civil acentúa o subraya los efectos de tal acto. No es solo la agresión física, psicológica o emocional, sino también su propagación esperpéntica en el interior de lo intocable (lo sagrado) con el fin de producir la asimetría, la crisis o el desorden en las relaciones de poder en una comunidad. En la masacre, por ejemplo, la intervención de los cuerpos mediante la reorientación de la violencia, que en la vida cotidiana, institucionalizada, es mediada por el Estado, es realizada a través de una dinámica inentendible para las víctimas, lo cual no significa que carezca de una lógica.

---

2 Proceso de paz que comenzó formalmente con los acuerdos de Ralito, en 2003. Las desmovilizaciones de las AUC terminaron, oficialmente, el 15 de agosto de 2006. Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Presidencia de la República de Colombia, “Proceso de Paz con las Autodefensas: Informe Ejecutivo”, diciembre de 2006.

La alteridad se establece mediante acciones cuyo sentido, para el colectivo violentado, termina por ser opacado: los nombres personales de las víctimas son intercambiados por números o apodos, prefigurados con genéricos reductivos o deshumanizadores (sapos, perros) que borran los vínculos con la familia y la comunidad. El perpetrador rompe la ley judeocristiana (no matarás), y la ley judicial, que ampara y regula el comportamiento social. La víctima deja de ser humano (inscrito en redes afectivas y simbólicas), sujeto de derechos —mediación estatal de la violencia—, para devenir cuerpo-instrumento, no mediado, de la operatividad paramilitar. La anulación física de un individuo por técnicas que dilatan el dolor, es un acto que opera en el circuito de la inversión y la ganancia no adscrito al número de bajas o la retaliación sino al nivel semántico. Un cuerpo cercenado es un cuerpo que comunica, que establece un sistema de dominio.

De igual manera, “el terror induce de manera progresiva efectos de fragilización de los territorios, hace estallar los referentes temporales y pone en peligro la posibilidad de los sujetos para afirmarse en medio de referentes contradictorios” (Pécaut, 2001: 232), desestabiliza y fragmenta con el fin anular la posible plataforma económica y social que, indirectamente, pueda servir de apoyo al enemigo, además de minar la confianza en las instituciones al poner en duda la efectividad del Estado para garantizar la seguridad.

En este sentido, tal como apuntaba Agamben (1998: 53), con respecto a los campos de concentración, la pregunta que interroga hipócritamente acerca de cómo han sido posible crímenes tan atroces, debería ser renovada, en un gesto de honestidad, por aquella que nos permita indagar por los procedimientos jurídicos y los dispositivos políticos por medio de los cuales *los seres humanos han podido ser tan integralmente privados de sus derechos y prerrogativas, al punto de que cualquier acto cometido en relación con ellos no aparecía nunca como delito*. El ordenamiento de los cuerpos en un territorio por una instancia paramilitar conllevó procesos de entrelazados casi orgánicos entre las comunidades, el Estado y los agentes armados ilegales. Las resistencias o fricciones institucionales fueron limadas, atenuadas o subvertidas, y lo que reconocemos como barbarie, corresponde al resultado de una larga trayectoria de consolidación de dominio estructural, en la que las fronteras entre lo legal e ilegal parecen difuminarse. Actos prosaicos prefigurados por la reorganización de las posiciones de poder que poco tienen que ver con el nudo ciego que reduce la extensión de lo sagrado.

### **La íntima historia del horror**

A lo largo de la historia de nuestra civilización, la crueldad contra el enemigo ha sido una constante que acerca el rostro de la humanidad al espejo de su propia inanidad.

Con el uso de los más diversos objetos técnicos (desde el machete a la bomba de hidrógeno), destinados a la aniquilación de aquellos que personifican la figura de la alteridad percibida como peligrosa o amenazante, se entabla una transacción de cargas valorativas que inciden en el marcaje jerárquico entre individuos o comunidades. Cuando el objetivo es la producción del dolor del semejante, el cálculo político o estratégico es rebasado por una *actitud* ante la realidad con la cual, paradójicamente, el perpetrador escapa a la cultura y, a la vez, se mantiene en ella. Por un lado, ese hombre que viola la regla o la ley, el pacto consensuado con el otro y con la trascendencia, ingresa a un campo ciego o neutral en el que no existe la regulación del comportamiento, ni constricción social ni sagrada, ausencia de referentes con los cuales domesticar el universo; por tanto, la imposibilidad de reconocerse en el otro, un hacer desmedido, no catalogable, no inscrito, no interpretable. A su vez, la sevicia, a pesar de la adjetivación usualmente usada, como inhumana, es estrictamente humana. Solo en el interior de la cultura es posible eso que llamamos barbarie. Los demás animales matan sin percatarse del dolor de la presa o el oponente; la inconsciencia los resguarda de la posibilidad de la crueldad, la cual solo es posible bajo los auspicios de lo codificable. El perpetrador *representa* al otro, a su víctima, en un espacio mental en el cual predice los efectos de su comportamiento.

La deshumanización (fuera de la cultura), en este sentido, comporta el rompimiento de las mediaciones estatales del cuerpo, por lo que nos podríamos preguntar, tal como lo hacen los investigadores del informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) sobre las masacres en Trujillo, Valle (2008), ¿si la deshumanización de la víctima antecede o es condición para el ejercicio de la crueldad por parte del victimario o, al contrario, se parte del reconocimiento del dolor, de su humanidad para ejecutar tales acciones?

Por otro lado, al pensar en la imposibilidad de transmitir verbalmente lo que pasa por la cabeza de un técnico del terror, o de aceptar que los pasajes entre los regímenes comunicacionales del *otro y del nosotros* son intransitables, ¿cómo acercar por medio del lenguaje la opacidad de la pátina sentimental o emocional del perpetrador?, ¿es posible que todo el proceso de eliminación del prójimo se reduzca a un mecanismo mental, frío, racional, sin visos de odio o rencor?, ¿se podría afirmar “que se equivocan quienes creen que una guerra tan degradada y tan alejada del paradigma interestatal como la colombiana, es solo un asunto de cálculos racionales y estratégicos” (Orozco, 2002).

Esta oposición, sin embargo, entre lo racional y lo emocional es solo aparente. Ambas actitudes y condiciones se integran en un proyecto de destrucción. No es solo “odio que busca espiritualizarse a través de la política” (Orozco, 2002) ni simple proyección militar lograda por medio del aturdimiento sentimental. Es otra cosa, y esa otra cosa, que los perpetradores no alcanzan a verbalizar —sus

testimonios están llenos de silencios y evasivas—, o que justifican o minimizan como casos aislados,<sup>3</sup> o que aceptan con la tranquilidad del que cumple un deber,<sup>4</sup> o que asumen con la frialdad del que está ante lo inexplicable,<sup>5</sup> es parte de la historia que deben afrontar y enfrentar las víctimas en la búsqueda del reconocimiento de su dignidad, que en otras palabras, no es más que la licencia para reorientar el flujo de la violencia. Una historia, por tanto, necesaria e imposible, que parece que no pudiera escribirse, pero que posibilita la instauración de un pasaje.

### La historia imposible

La recuperación y construcción de la memoria de las víctimas del conflicto se convirtió en un imperativo moral que debe ser respaldado y garantizado por el Estado, cuestión que en la actualidad, con la Ley de Víctimas, ha profundizado los caminos de la reparación. De esta manera se intenta superar el fenómeno expuesto y denunciado por Alejandro Castillejo, característico de una historiografía esquemática y seca en la que “el sujeto que vive la violencia es desplazado por los mecanismos de representación que lo reducen a una serie de síntomas” (Castillejo, 2000: 208).

Tras la historia legitimada del conflicto sustentada en un entramado lógico-racional, en la cual los procesos y los acontecimientos sociales son descritos a razón de factores socioeconómicos y políticos, con algunas atrevidas pinceladas que destacan, casi a modo de cierto esteticismo sociológico, las variables mal llamadas simbólicas o culturales, se presenta la posibilidad plurivocal de los testimonios diversos, antagónicos y atrevidos de todos aquellos que sufrieron el rigor de la violencia armada, lo cual puede contribuir con un gran relato, a veces esquivo y vacilante, pero ante todo, complejo y dramático sobre una realidad que solo *es* lo que puede decirse de ella.

El proceso de reconstrucción de la memoria implica elaborar una estructura narrativa, un espacio de ordenamiento o “espacio discursivo, en tanto espacio que legitima una versión del mundo” (Castillejo, 2000: 85). Es decir, un entramado de referencias con las cuales el individuo puede orientarse en su entorno. La coherencia que obtiene es la plataforma donde puede proyectarse su identidad, la sucesión de

---

3 “No se hizo nada del otro mundo, fueron muertes normales, no hubo ahorcados, ni robo de tiendas, ni ganado. Esa gente debe ser más sericita en decir lo que pasó”. Versión libre de John Jairo Esquivel Cuadrado, alias El Tigre, en relación con la masacre de El Salado (CNRR, 2009: 108).

4 “Uno es un instrumento de la guerra. Tiene que actuar como le toque y donde le toque. Yo descuartice [sic] a varias personas vivas... Uno cogía de un lado, otro del otro, y partíamos aquí y partíamos allá y después botábamos los pedazos a la fosa o al río”. Testimonio de José David Velandia, alias Steven (revista *Semana*, 2007).

5 “Si uno se acostumbra a matar a una persona día de por medio, llega el día que no lo puede dejar de hacer y siente un desespero como al que le falta la droga. ¡El desespero! ¡El desespero!” (*Semana*, 2007).

imágenes que conforman una subjetividad, la cual es modificada por el acto atroz, y a su vez, este, por el relato que lo fija en un espacio narrativo. Por tanto, esta articulación de hechos, sentimientos, emociones y experiencias seleccionadas o internalizadas mediante mecanismos conscientes e inconscientes permiten prefigurar las imágenes que, como en un montaje cinematográfico, conforman la historia de cada individuo. Una historia que, básicamente, es un artificio que nos hace propensos a la inteligibilidad. El cineasta alemán Wim Wenders, al referirse a las historias y narraciones en el cine, pero que perfectamente pueden ser comparadas con la historias de un individuo o sociedad, afirma: “(Las historias) dan el sentimiento de que detrás de la inverosímil maraña de fenómenos se esconden un orden último y una concatenación. Las personas desean este orden más que cualquier otra cosa, y yo casi diría que la representación de un orden o de una historia es prácticamente algo como un sustituto de Dios” (Wenders, 1998).

El testimonio o el relato de los hechos producidos por las víctimas debe ser leído bajo el marco contextual de los hablantes, pues están “anclados en procesos subjetivos y colectivos, estructurados por tradiciones simbólicas y encauzados por géneros discursivos” (Ortega, 2008: 39-40). El testimonio permite la orientación de la víctima en el terreno del lenguaje, determina la ordenación de las posiciones de los agentes que se vieron involucrados en el hecho cruel, lo que confiere el sentido parcial a lo que es incomunicable, además de adjudicar cargas valorativas de carácter moral:

El alivio que ofrece la recuperación de la palabra por la palabra se entiende mejor a partir del tipo de cohesión simbólica, moral y estética que produce la narrativa. Para el filósofo Arthur Danto la narratividad es uno de los modos fundamentales para aprehender y darle sentido a nuestro entorno. En tanto forma discursiva, el modo narrativo integra diversos elementos de la trama, potencia su capacidad significativa, produce coherencia social y conduce o sugiere una resolución de los conflictos elaborados (Ortega, 2008: 44).

En este sentido, la víctima, al ofrecer su testimonio, ofrece un mundo, despliega un marco de referencias espaciales y temporales, escenifica y dota de cargas valorativas a los actores implicados. En otras palabras, somete, actúa políticamente.

El testimonio, como cualquier género discursivo, conlleva un complejo proceso de elaboración que, siguiendo la teoría narrativa de Paul Ricoeur (2004), puede ser dividido en tres momentos:

- a) La prefiguración, referida al momento de la experiencia, precomprensión del mundo de la acción, de lo inteligible, de lo simbólico y temporal.<sup>6</sup>

---

6 “El mundo adquiere un sentido que está implícito en la comprensión y que se hace explícito en la interpretación [...] habiendo pre-comprendido [sic], nosotros podemos interpretar, o sea, elaborar la pre-comprensión [sic] en la significatividad del mundo” (Sini, 1989: 27).



- b) La configuración, referida a la selección de elementos que constituyen una trama con sentido. La síntesis de lo heterogéneo.<sup>7</sup>
- c) La refiguración, concerniente a la dimensión episódica de la narración que lleva el tiempo narrativo del lado de la representación lineal, esto es, la sucesión de unos hechos antes y después de otros, los cuales están ensamblados no tanto por los acontecimientos en sí mismos, sino por el significado, la carga con sentido que puede ofrecer.<sup>8</sup>

Por tanto, aunque el dolor es una experiencia profundamente subjetiva, puede ser expresado, parcialmente, a través de un código, lo cual permite alcanzar otros horizontes de significación. Este proceso, sin embargo, presenta dificultades, pues la víctima transita un periplo emocional que dificulta y, en muchas ocasiones, obstaculiza la plena exploración de los tres momentos referidos por Ricoeur. Algo se escapa en el testimonio, se escurre sin haber sido tocado antes, y pervive.

### **El intervalo ausente**

Un relato que intente expresar la experiencia del dolor producido por la sevicia paramilitar será siempre un relato incompleto, como toda aproximación verbal, esta suele ser reductiva, y es en ese campo restringido que el hombre domina su entorno, encuentra una ambientación. El evento atroz puede ser anulado en el recuerdo, o, a su vez, la claridad puede verse afectada por las circunstancias en las cuales opera la construcción del relato, escindido entre lo objetivo de las circunstancias y la subjetividad de las emociones:

La banalidad y excepcionalidad de la violencia se mezclan rápidamente en una trama imprecisa. En el desarrollo ininterrumpido de los acontecimientos, los referentes se borran y el olvido es constitutivo de la relación con el instante. Prevalece el “inmediatismo”. La repetición. El mito [...] Tanto el mito [sic] “la violencia siempre ha estado ahí” [sic] como el acontecimiento bruto nos ubican frente a una falta de historia que bien podemos llamar “destemporalización” (Pécaut, 2001: 245).

- 
- 7 “La pregunta por el origen del sentido se convierte así en la pregunta por el comienzo del tiempo; el sentido es lo que liga unas imágenes a otras constituyendo una historia, y el tiempo es el elemento en el cual únicamente se produce ese vínculo, el orden que provoca ese sentido” (Pardo, 1991: 17).
  - 8 “Si todas las cosas son continuas, el universo tiene que someterse a un continuo progreso desde la no-existencia [sic] a la existencia. No existe dificultad en la concepción de la existencia como una cuestión de grados. La realidad de las cosas consiste en su persistente imposición a nuestro reconocimiento. Si una cosa carece de esta persistencia es un mero sueño. La realidad, pues, es persistencia y regularidad. En el caos originario, donde no había regularidad, tampoco había existencia. Todo era un sueño confuso. Esto es lo que podemos suponer que había en el pasado infinitamente lejano. Pero a medida que las cosas se vuelven más regulares y persistentes, se hacen menos ilusorias y más reales” (Peirce, citado por Sini, 1989: 70).

De igual manera, la dificultad de inscribir el relato individual en el interior de un espectro narrativo de orden colectivo es mayor, tanto por la discontinuidad, como por la fragmentación que caracteriza este tipo de relatos, ocasionados casi siempre por los olvidos o silencios deliberados y por las memorias reprimidas, las cuales hacen parte de un lenguaje que también cuenta, que dice aunque en el texto escrito permanezca velada su cualidad expresiva. Por tanto, la memoria recuperada y conservada en palabras, es una memoria parcial y limitada que, aunque hace inteligible hasta cierto punto un hecho atroz, mantiene en constante punto de fuga aquel elemento fundamental que lo define.

A continuación, se presentan dos textos sobre el mismo hecho ocurrido en uno de los días en que se ejecutó la masacre de El Salado,<sup>9</sup> estructurados bajo dos modalidades discursivas; la primera, un informe judicial, con el cual se busca el esclarecimiento de la verdad a través de un reporte que sirva de soporte a la evidencia con claros efectos jurídicos; en la segunda, un fragmento testimonial de una víctima, con el cual se busca de igual modo la verdad, pero con otros propósitos, morales, políticos y terapéuticos:

El 18 de febrero de 2000 en el corregimiento de Villa del Rosario, conocido como ‘el salao’ [sic] ubicado en el municipio de El Carmen de Bolívar, llegó un grupo de personas uniformadas y armadas quienes se identificaron como miembros de las autodefensas unidas [sic] de Colombia, comenzaron a saquear las tiendas, irrumpieron en las viviendas de los moradores de la población, seleccionaron 38 personas y las ubicaron en la cancha de baloncesto del pueblo, las clasificaron por sexo y edad, luego ahorcaron a unas, hirieron y torturaron a otras, cercenándoles partes de su cuerpo, para finalmente segarles la vida con tiros de gracia. También utilizaron armas cortopunzantes.<sup>10</sup>

“La parte que más me duele es cuando señalaron a Francisca Cabrera de Paternina. Le pegaron un palazo, ella resistió, ella se confrontó, cuando ella está en el suelo, le pegaron en la cara. Instalaron una bayoneta y se la insertaron en el pecho. «Todavía está viva», entonces le dispararon en la cara”.<sup>11</sup>

El primer texto obedece a las exigencias propias de un informe judicial con pretensiones de objetividad, mediante la descripción clara y llana de los hechos, sin matices ni inclinaciones ideológicas, sin acentuaciones dramáticas o juicios de valor. El segundo texto, el testimonio de un testigo de los hechos, está carga-

9 Perpetrada entre el 16 y 21 de febrero de 2000 por 450 paramilitares, quienes dieron muerte a 60 personas en estado de completa indefensión. El Salado es un corregimiento del municipio El Carmen de Bolívar, en los Montes de María.

10 “Esta síntesis de los hechos corresponde a la descripción que de lo ocurrido el día 18 de febrero se hace en la providencia del 10 de marzo de 2000, de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, mediante la cual se resolvió la situación jurídica de los primeros paramilitares capturados” (CNRR, 2009: 267).

11 Testimonio N.º 27, hombre joven (CNRR, 2009: 53).

do de dramatismo y verosimilitud, y a despecho de cualquier asomo paroxístico o emocional, la parquedad sintáctica subraya la gravedad moral, encauza un estado anímico y perfila una subjetividad enmarcada en un contexto comunitario (se habla de nombres propios, se expresan sentimientos de dolor). Con el primer texto, escrito por un funcionario público, puede elaborarse una historiografía sobre el conflicto armado que intente dar cuenta de los efectos colaterales resultantes de las complejas dinámicas de poder entre facciones armadas legales e ilegales establecidas en el norte del país. Con el segundo texto, relatado por una víctima, se asiste al mutismo que produce lo indescifrable, un universo entero sin nexos que lo mantengan cohesionado. Algunas preguntas, simplemente no pueden resolverse, y el sentido completo permanece latente, pues aunque muchas respuestas se ofrecen en el relato de la víctima, otras permanecen ocultas, limitadas por el régimen comunicacional del humillado. He ahí el continuo mutismo que corroe un relato que se niega a terminar. En *El Salado*, por ejemplo, las razones de los asesinatos y las torturas cubren un amplio espectro que va de las especulaciones de los pobladores a la ligereza argumental de los paramilitares: venganza de terratenientes, una maldición, estigmatización por ser colaboradores de la guerrilla, simple azar, predestinación.

El intervalo ausente ronda, como un espectro, los espacios entre las palabras. Es el mal en estado puro. ¿Qué puede hacer la historia o la antropología frente a esa experiencia? ¿Un inventario de causas, el ensamblaje de un modelo explicativo, la traducción de la desesperanza a un lenguaje técnico, la descripción de una práctica social inscrita en un registro comunicacional no verbal, un pie de página con un comentario fenomenológico de un autor francés? Taussig (2002: 25) se planteaba la misma situación al afirmar que la mayoría de nosotros conocía y temía a la cultura del terror solamente a través de las palabras de otros, por lo que la mediación del terror a través de la narración constituía un interés antropológico mayor, en palabras de Conrad, la posibilidad de *atravesar el velo y mantener su cualidad alucinatoria*.

Es cierto, como se dijo antes, que el relato del sufriente, determina posiciones, dota de sentido una realidad que puede pertenecer a otros espectros cognoscitivos, asigna responsabilidades, promueve una actitud política y hasta cierto punto ofrece una suerte de alivio; en otras palabras, es este enclaustramiento verbal, precisamente, lo único que hace del mal algo sorteable, prosaico, un simple dispositivo regulador del flujo de la violencia en el mundo de los hombres.

Wenders afirma:

Se inventan muchas historias, pero aún así éstas son extraordinariamente adecuadas como formas de sobrevivencia. Con sus armazones artificiales, ayudan a los hombres a vencer sus grandes angustias: la angustia de que no hay Dios y de que ellos son solo diminutas partículas flotantes, apoyadas por la percepción y la conciencia pero perdidas en un universo que desborda y sobrepasa todas sus representaciones. En tanto que los hombres producen nexos y concatenaciones, las historias hacen la vida soportable y son un auxilio contra el terror (Wenders, 1998).

No hay espacio para el balbuceo inarticulado, solo nuevas aproximaciones y búsquedas, tal vez la mayor audacia estética y una profunda altanería epistémica.

### **Coda: La reconciliación y la legibilidad**

La reconciliación podría ser entendida como un acto de estructuración de las posiciones de poder de los agentes que comunican. Por tanto,

[...] los procesos judiciales, el castigo y el pago de reparaciones, pueden reducir el estatus de los criminales y elevar apropiadamente el de sus víctimas. Un acto de perdón que ignore la rectificación tiene como resultado una relación en la cual por lo menos la víctima siente que la relación no se merece. De aquí que el perdón genuino puede requerir juicio, pena y restitución, si se pretende lograr una reconciliación fuerte y genuina (Chaparro, 2002: 31).

La reconciliación entra a formar parte de un registro comunicativo en el que se miden fuerzas entre agentes con posiciones relativamente simétricas:

Desde que la víctima “comprende” al criminal, desde que ella intercambia, habla, se entiende con él, la escena de la reconciliación ha comenzado, y con ella ese perdón corriente que es todo salvo perdón. Igual si yo digo “no te perdono” a alguien que me pidió perdón, pero que yo comprendo y me comprende, entonces un proceso de reconciliación ha comenzado (Derrida, 2008: 31).

El victimario regresa de su mundo de oscuridad —confusión semántica— en el sentido de haber obrado a través de la transgresión del código mítico fundador (no matarás). Retoma la palabra, deshace su alteridad. En el mundo de la barbarie, de la no mediación institucionalizada, el perdón condicional es imposible, no existe sin una transacción lingüística.<sup>12</sup>

El perdón puro, no condicional, sin embargo, se escinde en un área vaporosa de la que nada sabemos, irreductible a la mediación social o institucional:<sup>13</sup> “Cada vez que el perdón está al servicio de una finalidad, fuese ella noble o espiritual (salvación, redención, reconciliación), cada vez que tiende a restablecer una normalidad (social, nacional, política) por un trabajo de duelo, por alguna terapia o ecología de la memoria, entonces el perdón no es puro ni su concepto” (Derrida, 2008: 40). Por tanto, nos movemos de nuevo en el terreno de lo comunicable, del ejercicio del poder mediado por la palabra, en la que este forma parte de “la estrategia política por la paz” o la “táctica para mantener el *status quo*” o como “medio de manejo y control de los individuos” (Derrida, 2008: 22).

---

12 “Hay siempre un cálculo estratégico y político con el gesto generoso de quien ofrece la reconciliación o la amnistía” (Derrida, 2008: 27).

13 “No hay perdón si no existe lo imperdonable” (Derrida, 2008: 22).

En cuanto a lo que afirma Todorov: “los victimarios quieren olvidar, en tanto que las víctimas no pueden olvidar. Por ello, las víctimas tienen derecho a olvidar, en tanto que los victimarios tienen la obligación de recordar” (citado por Derrida, 2008: 86), ¿no podría esto evidenciar una posible transacción de odio retributivo, de venganza? Los conceptos de víctima y victimario no solo conllevan definiciones conceptuales sino también emocionales, posturas desde las cuales se exigen o niegan una serie de elementos retóricos o discursivos que no contradigan un relato político suficientemente rentable para una organización o un particular sector de la sociedad.

En este sentido, la reconciliación funda una nueva forma de comunicarnos, hace legible al otro-incomprensible, y en esa medida, el absurdo que implica el mal para la víctima puede ser neutralizado.

### Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah (1999). *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Lumen, Barcelona.
- Agamben, Giorgio (1998). “¿Qué es un campo?”. En: *Artefacto* N.º 2, Buenos Aires, pp. 52-55.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Lo que queda de Auschwitz*. Homo Sacer III. Pre-textos, Valencia.
- Baudrillard, Jean (1990). *La transparencia del mal*. Anagrama, Barcelona.
- Bilbeny, Norbert (1993). *El idiota moral*. Anagrama, Barcelona.
- Castillejo, Alejandro (2000). *Poética de lo otro: para una antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. ICANH, Colciencias, Bogotá.
- Chaparro Amaya, Adolfo (2002). *Cultura política y perdón*. Universidad del Rosario, Bogotá.
- Cohen, Leonard (2001). *Flores para Hitler*. Visor, Madrid.
- CNRR (2008). *Trujillo: una tragedia que no cesa*. Planeta, Bogotá.
- \_\_\_\_\_ (2009). *La masacre de El Salado. Una tragedia que no cesa*. Taurus, Bogotá.
- Derrida, Jacques (2008). *Séminaire. La bête et le souverain*. Vol. 1. Paris, Galilée.
- Orozco, Abad (2002). “La posguerra colombiana: divagaciones sobre la venganza, la justicia y la reconciliación”. En: *Revista Análisis Político*, N.º 46, Bogotá, pp. 78-99.
- Ortega, Francisco (2008). “Rehabilitar la cotidianidad”. En: Ortega, Francisco (ed.), *Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Pardo, José Luis (1991). *Sobre los espacios. Pintar, escribir, pensar*. Del Serbal, Barcelona.
- Pécaut, Daniel (2001). *Guerra contra la sociedad*. Espasa, Bogotá.
- Pizarro, Eduardo y Valencia, León (2009). *Ley de Justicia y Paz*. Editorial Norma, Bogotá.
- Ricoeur, Paul (2004). *Tiempo y narración*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Semana (2007). Edición 1336, pp. 91-91.
- Sini, Carlo (1989). *Pasar el signo*. Mondadori, Madrid.
- Taussig, Michael (2002). *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje*. Norma, Bogotá.
- Wenders, Wim (1998). “El estado de las cosas”. En: *Revista Medios Revueltos*. N.º 1, pp. 29-32.